



INVIERNO Y VERANO

USHUAIA Y PINAMAR FIRMARON UN CONVENIO PARA PROMOCIONAR EL TURISMO

Lo rubricaron la Secretaria de Turismo Viviana Manffredotti con el municipio bonaerense, donde Ushuaia promocionará su temporada de invierno, y viceversa.

PÁG. 3

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9454 | AÑO XXXVII | LUNES 9 DE SEPTIEMBRE | AÑO 2024 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

LEGISLATURA

RIGI, INVERSIONES SÍ O NO?



Las bancas que responden al gobierno nacional buscan dar la adhesión. Mientras el oficialismo provincial de FORJA y el PJ propone un régimen más light.

Por Néstor Schumacher.

PÁG. 2

CAMINO AL CAMPEONATO NACIONAL

TOLHUIN REUNIÓ A MÁS DE 70 ARTISTAS EN EL CERTAMEN DE MALAMBO

Por primera vez, el Corazón de la Isla se convirtió en sede del Certamen Provincial de Malambo Femenino, que tuvo lugar en el Polideportivo Ezequiel Rivero, ofreciendo una jornada llena de danza.

PÁG. 12

INFORMACIÓN "MASTICADA"

INDIGNACIÓN POR COMUNICADO DEL GOBIERNO SOBRE LA DISOLUCIÓN DEL RADAR

Desde distintos sectores acusaron al Gobierno fueguino de ocultar información sobre la disolución del radar montado en Tolhuin, además de cuestionar la demora en la acción.

PÁG. 4

RÍO GRANDE

FIN DE SEMANA A PLENO CON LAS JUVENTUDES



El Mes de las Juventudes comenzó con una nueva entrega de lentes gratuitos. Además, se realizó la Expo Juventudes 2024, espacio que contó también con variedad de espectáculos de artistas locales.

PÁG. 5

KARTING

EL PROVINCIAL PEGÓ LA VUELTA TRAS EL RECESO



Con un buen parque y un lindo espectáculo, la APKU 2000 encabezó la cuarta fecha de la temporada en el "Parque de la Velocidad" del norte de la isla.

PÁG. 9

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino



USHUAIA NOTICIAS

FM MASTERS

OPINIÓN

RIGI, INVERSIONES SÍ O NO?

Por Néstor Schumacher.- La Legislatura de Tierra del Fuego se encuentra comenzando lo que será un intenso debate sobre la adhesión o no al Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (RIGI). Mientras las bancas que responden al gobierno nacional representado por Coto y Graciana buscan dar la adhesión, el recientemente conformado oficialismo provincial de FORJA y el PJ propone un régimen más light?

No estamos diciendo ninguna novedad cuando enunciamos que el RIGI era de los apartados más polémicos de la ya controvertida Ley Bases. Independientemente de las apreciaciones personales, las exenciones e incentivos por 30 años que propone han generado hasta el momento una serie de anuncios de inversiones en buena parte de los territorios que ya han adherido al mismo. Lo interesante ahora, es este proceso de adhesión: aquí la carga de responsabilidad de la llegada de los "brotos verdes" que alguna vez vaticinó Macri no pasa por la Casa Rosada, sino que recae sobre cada jurisdicción. La culpa de la generación o no de nuevos puestos de trabajo o la llegada de las empresas, al menos en la percepción popular, no es por los aspectos macro que controla la Nación: es por el representante propio. El ejemplo más claro de ello es la disputa por la planta de Gas Natural Licuado entre Río Negro

y Buenos Aires donde Axel Kicillof salió políticamente golpeado luego de perder esa "guerra de ofertas" entre Bahía Blanca y Sierra Grande.

Mientras una buena parte de las provincias ya tiene resuelto el tema RIGI, Jujuy, San Juan, Tucumán, Mendoza, Chubut y Río Negro firmaron y otras como Santa Fe o Corrientes están finalizando el proceso, Tierra del Fuego todavía no comenzó a dar la discusión. Si bien es cierto que el parlamento provincial sesiona saltado, y con alguna que otra suspensión mediante, uno entendería que hubo tiempo más que suficiente para resolver la posición sobre un tema que mantuvo al país en vilo por meses. El caso fueguino, en una clara alineación política con Buenos Aires, La Pampa y La Rioja por ejemplo, habla de un rechazo a este esquema y la búsqueda de una solución de índole provincial.

Hay una realidad innegable para



todo el arco político: hacen falta inversiones productivas en el país. El gobierno de Javier Milei a su llegada, decidió proponer una solución a este problema apegándose a su ideología de corte libertaria. En la oposición más conciliadora del radicalismo y el PRO, intentaron con mayor o menor éxito dependiendo quién lo mire, "acomodar" un proyecto que denostaba una falta de experiencia a la hora de pensar políticas para un país. El peronismo, disfrazado un poco de izquierda en este caso, tomó una decisión extraña para un partido con vocación de liderazgo: no propuso y rechazó de forma intransigente el proyecto. Recordemos que el PJ tiene experiencia en programas de inversiones, como el caso de Vaca

Muerta y Chevron.

Luego de la derrota parlamentaria y que las buenas noticias, al menos en el corto plazo, comienzan a llegar del lado del RIGI hay una necesidad de esos espacios políticos de no quedar en offside: se debe resignificar el RIGI y hacer de la derrota por abandono una victoria. Cuanto se cambie de la idea impuesta por la Nación poco importa, el campo de batalla parece ser más político-simbólico que fáctico.

Así la Legislatura fueguina comienza, a mi criterio tarde, a dar un debate sobre la adhesión o creación de un esquema provincial, algo en lo que hasta los municipios les han ganado de mano. Por la propia composición de la cámara, donde los liberales cuentan con dos bancas y el resto de la oposición en MPF, Somos Fueguinos y Provincia Grande no parece presentar una posición tan homogénea, todo indicaría que un RIGI provincial será una realidad. El mismo tendrá un nombre distinto, parte de esas lógicas de la política comunicacional donde la forma prima por sobre la sustancia, pero indefectiblemente tendrá una gran cantidad de puntos de contacto con lo propuesto a nivel nacional. El RIGI, quizás por diseño o por casualidad, pone la lupa en los distritos dejando en evidencia un ámbito legislativo provincial al que le cuesta integrarse a la agenda de la sociedad y parece enfrascado en la dinámica del "que se dice" por sobre la del "que se hace".

MIENTRAS UNA BUENA PARTE DE LAS PROVINCIAS YA TIENE RESUELTO EL TEMA RIGI, JUJUY, SAN JUAN, TUCUMÁN, MENDOZA, CHUBUT Y RÍO NEGRO FIRMARON Y OTRAS COMO SANTA FE O CORRIENTES ESTÁN FINALIZANDO EL PROCESO, TIERRA DEL FUEGO TODAVÍA NO COMENZÓ A DAR LA DISCUSIÓN.

PROGRAMACIÓN

LA MAÑANA EN TÍTULOS  **LUN A VIE 8 A 9 HS**

LÍNEA DIRECTA  **LUN A VIE 9 A 13 HS**

EN LA MIRA  **LUN A VIE 13 A 15 HS**

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande - Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección: Catalina María Löffler
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

 **Página Web**
www.tiempofueguino.com

 **Facebook**
www.facebook.com/tiempo.fueguino

 **Twitter**
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

INVIERNO Y VERANO

USHUAIA Y PINAMAR FIRMARON UN CONVENIO PARA PROMOCIONAR EL TURISMO

La titular de Turismo de la capital fueguina y el intendente de la localidad balnearia bonaerense suscribieron un convenio por dos años, renovable automáticamente. Ushuaia promocionará su temporada de invierno en Pinamar en verano, y viceversa.

En un acuerdo que busca aprovechar la complementariedad entre dos destinos turísticos icónicos de la Argentina, las municipalidades de Ushuaia y Pinamar firmaron un convenio de colaboración mutua en el marco del 26° encuentro de la Red de Municipios Turísticos, realizado en Mar del Plata.

Este acuerdo, que tendrá una vigencia inicial de dos años con renovación automática, propone un esfuerzo conjunto para promocionar las ofertas turísticas de ambas ciudades, superando la estacionalidad que a menudo caracteriza a los destinos turísticos argentinos.

La secretaria de Turismo de Ushuaia, Viviana Manfredotti, en representación del intendente Walter Vuoto, y el intendente de Pinamar, Juan Ibarguren, encabezaron la firma del convenio.

Según los términos del acuerdo, Ushuaia presentará su oferta turística de invierno en Pinamar durante la temporada de verano, mientras que la ciudad balnearia hará lo propio con su oferta de verano en la capital fueguina, en la tem-



porada invernal. Esta estrategia apunta a maximizar la exposición de cada ciudad en los momentos en que sus respectivas temporadas no se encuentran en pleno auge.

Este enfoque innovador no solo apunta a potenciar las visitas turísticas, sino que también se busca otorgar beneficios concretos a los viajeros que se desplacen entre ambas localidades. P

ara ello, en los próximos días se constituirá un equipo mixto de trabajo que se encargará de dar forma y acción a las

iniciativas que contempla el convenio.

La intención es que ambas ciudades puedan optimizar su infraestructura y recursos promocionales, adaptando su oferta a un público turístico que busca nuevas experiencias fuera de las estaciones tradicionales.

El acuerdo se produjo en el marco del evento organizado por la Red de Municipios Turísticos, que tuvo lugar en el NH Gran Hotel Provincial de Mar del Plata, y donde participaron autoridades clave del sector turístico nacional.

Entre los presentes estuvieron Daniel Scioli, secretario de Turismo, Ambiente y Deporte de la Nación, Pablo Sgubini, presidente de la Red de Municipios Turísticos, Guillermo Montenegro, intendente de Villa General Pueyrredón, y Gustavo Hani, presidente de la Cámara Argentina de Turismo, entre otros. El encuentro contó con la participación de representantes de municipios turísticos de todo el país, quienes abordaron temáticas de relevancia para el sector, tales como la conectividad, la promoción, las habilidades digitales y la sostenibilidad turística.

En cuanto a las expectativas del convenio, ambas ciudades esperan que esta colaboración no solo fortalezca la promoción de sus respectivas temporadas, sino que además sirva como modelo para otras localidades que enfrentan el desafío de la estacionalidad turística.

El trabajo conjunto entre Ushuaia y Pinamar podría demostrar que las sinergias entre destinos, aparentemente tan diferentes, pueden generar beneficios mutuos a lo largo de todo el año.



SEPARAR ES IMPORTANTE



En qué color de campana se deposita cada tipo de residuo?



Las botellas **plásticas** en la **campana amarilla**.



Las botellas de **vidrio** en la **campana verde**.



Las **latas de aluminio** en la **campana gris**.



INFORMACIÓN "MASTICADA"

INDIGNACIÓN POR COMUNICADO DEL GOBIERNO SOBRE LA DISOLUCIÓN DEL RADAR

La polémica por la disolución de LeoLabs desata fuertes críticas hacia el gobierno de Tierra del Fuego, acusado de ocultar información y eludir responsabilidades sobre el radar británico en Tolhuin, vinculado al monitoreo militar y contrario a la seguridad nacional.

El anuncio del gobierno de Tierra del Fuego sobre la disolución de la empresa LeoLabs, responsable del radar instalado en Tolhuin, ha desatado una fuerte ola de indignación entre sectores que cuestionan el manejo de la información oficial y la demora en la acción.

El periodista especializado en temas de soberanía, Daniel Guzmán, fue uno de los más críticos en sus declaraciones, acusando al gobierno provincial de intentar "ocultar lo mismo que ellos han generado y permitido durante más de dos años".

LeoLabs, una compañía de origen británico con fines de monitoreo militar, ha sido objeto de controversia desde 2022, cuando comenzó a instalar el radar en suelo fueguino. Guzmán, quien es además ex combatiente de Malvinas, destacó por FM Master's que el gobierno fueguino ha hecho "denodados esfuerzos para quedar oculto" y esquivar la responsabilidad sobre la presencia de este equipo tecnológico, vinculado a un acuerdo con el Departamento de



Defensa británico para el monitoreo de satélites militares.

Según el periodista, la situación se agravó cuando la empresa confirmó en julio de este año que trabajaría junto al Ministerio de Defensa del Reino Unido en el seguimiento de estos satélites, lo que expuso la naturaleza militar del radar, tal como lo había

advertido el Ministerio de Defensa argentino en su momento.

El gobierno de Tierra del Fuego anunció recientemente el inicio de un proceso judicial para disolver a LeoLabs, una medida que llega un año después de que la Subsecretaría de Comunicaciones y Conectividad solicitara esta acción, la cual fue negada en ese entonces. "Hace 15 días el gobierno dice que se han puesto de acuerdo distintos organismos para iniciar el proceso de disolución, algo que negaron hace un año con los mismos argumentos", comentó Guzmán, cuestionando además la falta de transparencia en la información proporcionada. "No se hace pública la disposición ni la medida cautelar del Juzgado Civil y Comercial número 2", reprochó, además, lo que genera una sensación de información "masticada" y manipulada para evitar un análisis crítico por parte de la prensa y la ciudadanía.

Para el prestigioso comunicador, la estrategia de comunicación del gobierno fueguino ha sido confusa y contradictoria. "Esto habría merecido una conferencia de prensa para mayor claridad, para que se entienda qué hicieron, qué presentaron y qué fundamento llevaron ante la Justicia", opinó Guzmán. En lugar de ello, la información se ha presentado en forma de comunicado de prensa que no aporta suficiente detalle ni permite una comprensión adecuada de las acciones tomadas por el gobierno en

relación a la disolución de LeoLabs. "Es una operación de prensa falopa", denunció, sugiriendo que algunos medios oficialistas han difundido información errónea sobre el logro de una supuesta "desconexión del radar", algo que, según él, no tiene sustento en los hechos.

El periodista también expresó su frustración ante la respuesta del gobernador de Tierra del Fuego, a quien había solicitado públicamente que diera a conocer la disposición emitida por la Inspección General de Justicia (IGJ) y la medida cautelar mencionada en el comunicado oficial. En un intercambio por mensajes, el gobernador le respondió: "Me parece que lo tuyo es algo personal y no sé el motivo", lo que Guzmán interpretó como una falta de compromiso con la transparencia institucional. "No necesitamos que nos diga cómo razonar y menos aún qué escribir", subrayó.

Además, señaló la importancia de que la Legislatura tome cartas en el asunto y forme una comisión investigadora que determine las responsabilidades políticas en torno a este conflicto. "Esto debería tener su reciprocidad en la Legislatura", afirmó.

El malestar generado por este caso tiene un trasfondo geopolítico que no puede ser ignorado. En un contexto internacional marcado por la creciente tensión entre la OTAN y Rusia, con Ucrania como escenario principal de conflicto, la presencia de un radar británico en territorio argentino, asociado al monitoreo militar, es percibida como una amenaza directa a la soberanía nacional. "No parece que la empresa vaya a decir 'tienen razón, nos vamos'. Eso no", advirtió finalmente Daniel Guzmán, subrayando que las conexiones de LeoLabs con el Departamento de Defensa de los Estados Unidos y el Reino Unido hacen improbable una salida fácil de la compañía del país.

En resumen, la indignación contra el gobierno de Tierra del Fuego no solo se centra en la falta de transparencia y la manipulación de la información, sino también en la inacción prolongada frente a un tema de alta sensibilidad para la seguridad nacional.



Todos los Miércoles en barrios MALVINAS Y CASAS DEL SUR

¡Sumate a la recolección selectiva de residuos reciclables!

Empecemos desde casa



ALUMINIO



PLÁSTICO



CARTÓN



PAPEL

¿CÓMO?

Colocar los reciclables limpios y secos, en una bolsa verde o identificada con algún elemento verde.

¿CUÁNDO?

Los miércoles a partir de las 8hs en Barrios Malvinas y Casas del Sur.

¿DÓNDE?

Disponer en el canasto de tu casa.



Ese día NO se recolectarán residuos húmedos / basura

ESCANEA EL QR PARA MÁS INFORMACIÓN



Por consultas sobre el programa comunícate con el Centro de Atención Vecinal Ushuaia:

2901-414-037

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 1— Distrito Judicial Norte de Tierra del Fuego, a cargo del Dr. Antonio Velázquez Juez, Secretaria a cargo de la Dra. Guadalupe Sánchez Li Rosi, sito en Capitán de Fragata Pedro E. Giacchino 6675 B° YPF, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en los autos Caratulados: "CABALLERO Roberto Javier c/Tecni Austral Empresa de Viajes y Turismo S.R.L. y otros s/ DESPIDO" Expte. 8924/2023, se ha dispuesto: "Río Grande 22 de agosto de 2024. Proveyendo ID 805031: I.- En atención a lo solicitado por el accionante y conforme lo dispuesto en los artículos 357.1, 159, 160 y 161 del CPCC., citese bajo responsabilidad de la parte actora y por medio de edictos que se publicarán en el diario de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Oficial por el término de dos (2) días, a la señora Silvana Alejandra Bello (DNI N° 22.855.268) para que se presente a estar a derecho ante éste Tribunal en el término de tres (3) días de notificado, cuyo plazo comenzará a contarse desde el día siguiente del último día de publicación, bajo apercibimiento de proseguir con éstas actuaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 357.2 del citado código." Antonio Velázquez Juez.

Río Grande, 3 de septiembre de 2024.-

Nota: El presente deberá ser publicado por dos (2) días en el Diario.

Guadalupe Sánchez Li Rosi - Secretaria

RÍO GRANDE

FIN DE SEMANA A PLENO CON LAS JUVENTUDES

Martín Perez compartió una merienda con jóvenes de la ciudad, en el marco de una nueva entrega de lentes gratuitos que son parte del Plan Municipal de Salud Visual. Además, junto a cientos de jóvenes emprendedores, el Municipio realizó este domingo la Expo Juventudes 2024, espacio que contó también con espectáculos de artistas riograndenses, quienes mostraron todo su talento.

Por un lado este sábado, en Casa de Jóvenes, el intendente Martín Perez compartió una merienda con las y los jóvenes que se acercaron a recibir sus lentes gratuitos, los cuales son otorgados en el marco del Plan Municipal de Salud Visual que desarrolla el área de Salud del Municipio ya por tercer año consecutivo.

“A través de este programa de Salud Visual, nos fijamos como objetivo garantizar la prevención y promoción de la salud visual en condiciones de igualdad y equidad”, aseguró Martín Perez; y celebró que tantos chicos y chicas, luego de sus controles oftalmológicos, estén recibiendo sus lentes “para poder desarrollarse mejor en su aprendizaje y en su vida diaria, beneficiando su desarrollo pleno e integral en tantos aspectos de su vida”.

Por otra parte, este domingo el Polideportivo “Carlos Margalot” se transformó en espacio de recreación, cultura y promoción de iniciativas, con la realización de la 4ª edición de la Expo Juventudes. Cientos de jóvenes emprendedores y emprendedoras de diferentes rubros se dieron cita para mostrar su talento y creatividad.

“En este mes que es pensado para las y los jóvenes, reafirmamos como gestión municipal nuestro compromiso de acompañarlos en sus metas y en



su desarrollo. Estar presentes tanto en aquellas cosas que disfrutan hacer, como en las que promueven su crecimiento y favorecen que alcancen lo que sueñan”, expresó el Intendente.

En esa línea, Perez destacó que el objetivo es crear un entorno que fomente la educación, la creatividad, el emprendedurismo y la participación ciudadana entre los jóvenes. “Quere-

mos que tengan acceso a recursos y programas que les permitan desarrollar sus habilidades, alcanzar sus metas y contribuir al bienestar de toda la ciudad”, aseguró.

Con un TOYOTA,
todo es mejor.



Celentano

BENEFICIOS SIMILARES

BLANCO SE PRONUNCIÓ A FAVOR DE QUE LA PROVINCIA ADHIERA AL RIGI

El senador nacional de la UCR consideró que la provincia debería adherir al Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones. Negó, como dijo el ministro de Economía fueguino, que se superponga con la 19640, sino que son regímenes complementarios.

El senador nacional por Tierra del Fuego y miembro de la Unión Cívica Radical, Pablo Blanco, expresó su postura favorable respecto a que la provincia de Tierra del Fuego adhiera al Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (RIGI) impulsado por la administración nacional. Blanco destacó las ventajas que el RIGI podría ofrecer a la provincia, refutando al mismo tiempo los argumentos planteados por el ministro de Economía fueguino, Francisco Devita, quien señaló una supuesta superposición entre este nuevo régimen y la ya existente Ley 19640. Fue claro al señalar, en radio Provincia, que “ojalá que la provincia adhiera al régimen”.

En relación a la voluntad del Concejo Deliberante de Ushuaia de adherir a la medida nacional, consideró que “no tiene sentido, porque la que debe adherir o no al régimen de grandes inversiones es la provincia, independientemente de la voluntad del municipio”. Con esta afirmación, el legislador dejó en claro que la adhesión al RIGI debe ser una decisión provincial, minimizando el rol de los municipios en esta cuestión.

El RIGI, de acuerdo a Blanco, pre-

senta similitudes con la Ley 19640, que ha regido el esquema de promoción industrial en Tierra del Fuego, aunque subrayó que la primera ofrece beneficios que no se encuentran disponibles bajo el marco de la ley vigente. En sus palabras: “El RIGI, puntos más puntos menos, es un régimen de promoción similar al que tiene la provincia de Tierra del Fuego, la ley 19640 con alguna cosa distinta. Pero hay que hacer una salvedad, y yo leí algunas declaraciones del ministro de Economía diciendo que era bastante similar, pero hay que tener en cuenta que el régimen de promoción industrial, si mal no recuerdo la fecha, está cerrado al año 2006 o 2007, por ahí no hay posibilidades de radicación de nuevos proyectos productivos en la provincia con los beneficios de la ley 19640”.

Esta mención a las fechas es clave en el razonamiento de Blanco, quien argumenta que la Ley 19640, tal como está estructurada, ya no permite la radicación de nuevos proyectos productivos en la provincia bajo su paraguas de beneficios. Por el contrario, el RIGI está diseñado específicamente para



atraer grandes inversiones, con un umbral de 200 millones de dólares, cifra que considera vital para fomentar el desarrollo económico fueguino.

En este sentido, sostuvo que el RIGI “es una ley que permite grandes inversiones en la provincia, que, si hoy se quieren hacer, no están alcanzadas por la ley 19640, que están cerradas la posibilidad de acceder a esos beneficios”. Este nuevo régimen, según el senador, se complementaría con la Ley 19640, brindando oportunidades adicionales a inversiones que no están contempladas en la normativa vigente.

Blanco también se refirió a la importancia de no generar confusión entre ambas leyes, ya que “no compiten entre sí y otorgan beneficios similares en muchas situaciones”. En lugar de verlas como regímenes enfrentados, sugirió que Tierra del Fuego podría beneficiarse de la coexistencia de ambos marcos normativos, especialmente en sectores estratégicos de producción.

El parlamentario insistió en la necesidad de que la provincia adhiera al RIGI, argumentando que “es importante que Tierra del Fuego pueda adherir, sobre todo en aquellas inversiones que se pueden dar en el campo de la energía no convencional, en el campo de

la explotación y aprovechamiento de recursos hidrocarbúricos. Me parece que es importante que la provincia adhiera”. Según su análisis, las inversiones que cumplan con los requisitos del RIGI, entre ellas las relacionadas con el sector energético, podrían generar empleo y aprovechar los recursos naturales que tiene la provincia.

En cuanto a la Ley 19640, Blanco señaló que “es una ley que está vigente para los que ya están radicados hasta un periodo determinado, de ahí en adelante no están alcanzados, salvo los beneficios de no pago de IVA, no pago de impuestos nacionales, pero hay otro tipo de beneficios que tienen los emprendimientos industriales de la Ley 19640 que no pueden acceder nuevas inversiones”. Esto pone de relieve las limitaciones que enfrenta la ley actual en cuanto a atraer nuevas inversiones.

Analizando la votación al respecto en el Concejo ushuaiese, el senador hizo referencia a las incongruencias políticas que suelen surgir en el debate legislativo. Indicó que “el justicialismo en todas sus versiones acá en la Cámara de Diputados se opuso al RIGI, pero es el mismo justicialismo que cuando estaba en el gobierno proponía un régimen similar para la inversión de hidrocarburos, por ejemplo, en la zona de Bahía Blanca”. Estas contradicciones, según evaluó, son resultado de la posición política cambiante de algunos actores, dependiendo de si están en el poder o en la oposición.

Finalmente, el legislador fueguino subrayó que la adhesión al RIGI debe ser provincial, cuestionando la validez de cualquier decisión que provenga de los municipios: “En definitiva, si la provincia no adhiere, más allá que los municipios puedan adherir, de acuerdo a lo que dice la ley, me parece que no es legal. O sea, el municipio puede adherir, pero no tiene vigencia, porque la que debe adherir es la provincia”. Con esto, dejó en claro que, desde su perspectiva, la decisión final y el impacto real del RIGI dependerán de la postura que adopte el gobierno provincial.

EL RIGI, DE ACUERDO A BLANCO, PRESENTA SIMILITUDES CON LA LEY 19640, QUE HA REGIDO EL ESQUEMA DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL EN TIERRA DEL FUEGO, AUNQUE SUBRAYÓ QUE LA PRIMERA OFRECE BENEFICIOS QUE NO SE ENCUENTRAN DISPONIBLES BAJO EL MARCO DE LA LEY VIGENTE.

PATAGONIA SUR

Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA • PASTELERÍA • LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : TEL.: (02901) 433-710

SAN MARTÍN 701 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](#) [@](#) /TANTESARACOSASRICAS

INVIERNO EN CERRO CASTOR

“ESTAMOS TENIENDO EN PROMEDIO UN POCO MENOS DE TURISMO”

El gerente de marketing del centro de esquí Cerro Castor, formuló una primera evaluación del desarrollo de la temporada de invierno 2024, e identificó condiciones básicamente de imprevisibilidad con comportamiento del turismo difícil de encuadrar.

La temporada de invierno 2024 en Cerro Castor, el centro de esquí más austral del mundo, ha mostrado características difíciles de prever, según la primera evaluación realizada por Francisco Paranza, responsable del área de marketing de la empresa. En términos generales, Paranza describió por FM Master's una temporada “rara” y cambiante, donde el comportamiento del turismo fue más difícil de encuadrar que en años anteriores.

“La temporada ha sido rara, cambiante, pero no deja de ser una linda y buena temporada para seguir disfrutando”, comentó Paranza, haciendo hincapié en que las condiciones climáticas y las proyecciones de visitantes no fueron del todo negativas. Si bien el turismo se comportó de una manera imprevisible, el marketing del centro considera que los resultados fueron positivos en su conjunto. En este sentido, destacó la belleza del entorno natural, con días más largos y soleados que, combinados con la nieve, ofrecieron una experiencia de ski gratificante tanto para locales como para turistas. “Nosotros, los locales, sabemos de esa mezcla de sol y nieve que hace realmente bonito esquiar”, subrayó.

Una de las cuestiones más destacadas en el análisis de la temporada ha sido la irregularidad en la afluencia de turistas. “En semanas que generalmente teníamos de alta, o por encima de la media, estamos teniendo en promedio



un poco menos de turismo”, señaló, haciendo referencia a las fluctuaciones inesperadas en el número de visitantes. En semanas que, por las reservas proyectadas, se esperaba un flujo menor, hubo un aumento en la llegada de turistas. Este fenómeno atípico ha complicado la previsión de la demanda en una temporada ya compleja.

El responsable de marketing atribuyó estas variaciones, en parte, a la búsqueda de los viajeros por ofertas de vuelos y a la dependencia de Cerro Castor del transporte aéreo. “Somos aereo dependientes y eso juega un papel preponderante a la hora de esquiar”, explicó Paranza, destacando cómo la accesibilidad y las tarifas aéreas pueden influir en la planificación

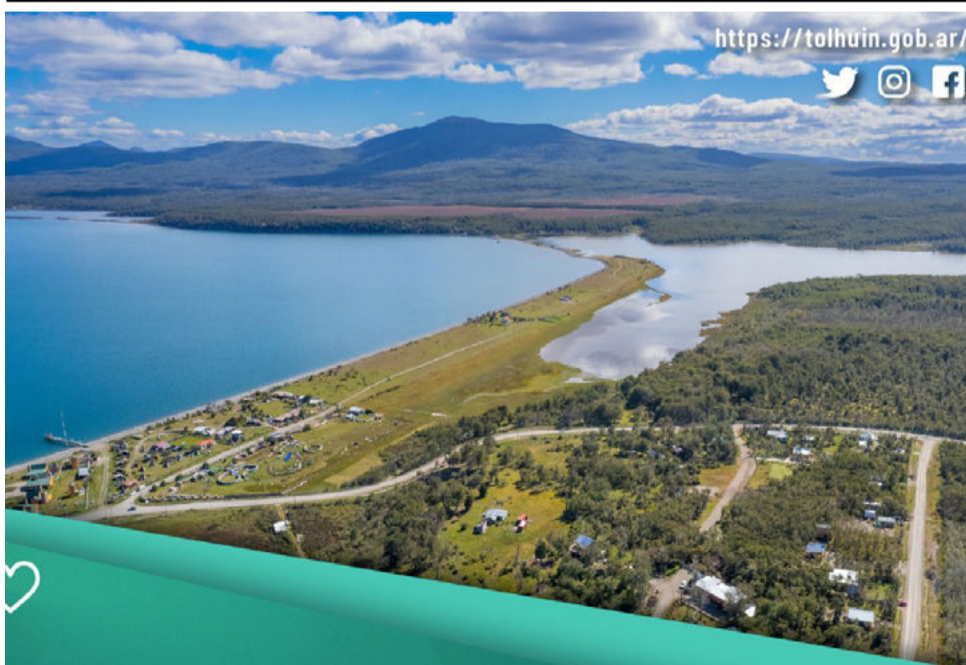
de los visitantes. A pesar de estas dificultades, el centro continúa posicionándose como un destino que asegura nieve y condiciones óptimas para el ski.

Otro de los puntos de interés es el plan de promociones para residentes de cara a la próxima temporada. Según Paranza, todavía no se ha definido concretamente si se lanzarán ofertas similares a las de años anteriores, debido a la incertidumbre económica. “La idea siempre es sacarlo. El año pasado no pudimos hacerlo y estamos evaluando

justamente eso. Pero lo que hace cada vez más difícil es saber cuánto va a costar tal producto en un año”, afirmó. Esta falta de previsibilidad en los costos ha afectado la capacidad de planificar con antelación las promociones y precios, en un contexto donde la inflación y los cambios económicos han sido volátiles.

Sin embargo, Cerro Castor ha logrado implementar algunas iniciativas para fomentar la asistencia durante el mes de septiembre, como el Flex Pass, un pase flexible que ha tenido una buena aceptación entre los locales. El Flex Pass tiene dos connotaciones, según explicó Paranza. En su versión para residentes, este pase permite esquiar cualquier día del mes sin la necesidad de que los días sean consecutivos, brindando mayor flexibilidad y adaptabilidad a las agendas de los esquiadores.

“Encima con valores promocionales para residentes, que siempre ronda un 30% de descuento, un valor realmente bastante accesible. Siempre para el residente hay una tarifa especial” comentó el referente de Cerro Castor en relación a las promociones dirigidas a la comunidad fueguina, parte de una estrategia que busca mantener el interés y la participación local en un contexto económico complejo.



el corazón del Fin del Mundo

Visitá Tolhuin



LICITACION PÚBLICA N° 07/24 “ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y CORDÓN CUNETA- TOLHUIN”

OBJETO: El Municipio de Tolhuin, a través de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, llama a LICITACION PÚBLICA N° 07/24 para la ejecución de la Obra “ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y CORDÓN CUNETA- TOLHUIN”;

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 04/100 (\$ 64.686.985,04)

LUGAR DE PRESENTACION DE OFERTAS: MESA DE ENTRADAS DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN, DOMICILIO: LUCAS BRIDGES N°327 – (9412) TOLHUIN.

HORARIO RECEPCION DE LAS OFERTAS: HASTA LAS 11:45 HS. DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, EN MESA DE ENTRADAS DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN CON DOMICILIO EN CALLE LUCAS BRIDGES N°327. TOLHUIN (9412)

APERTURA DE SOBRES: EL MUNICIPIO DE TOLHUIN- LUCAS BRIDGES N°327 - TOLHUIN (9412) - EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, A LAS 12:00HS.

CONSULTA DE PLIEGOS: Correo Electrónico: spydu.tolhuin.licitaciones@gmail.com

FRENO A MEDIDAS DE FUERZA

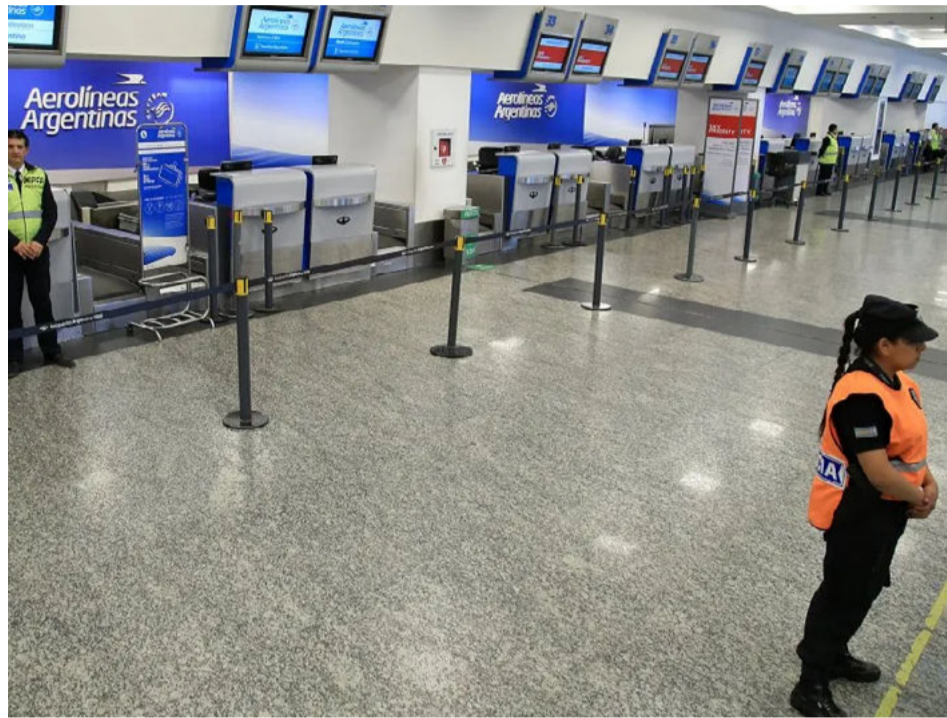
GOBIERNO DECLARA LA ESENCIALIDAD DEL SERVICIO AERONÁUTICO

El Gobierno nacional anunció la reglamentación de la esencialidad del servicio aeronáutico tras el paro de APLA y APA, que afectó a miles de pasajeros. La medida busca garantizar servicios mínimos en futuros conflictos laborales, clave para la conectividad y el comercio.

El Ministerio de Capital Humano tomó la decisión de declarar la "esencialidad" del servicio aeronáutico comercial, una medida que busca contrarrestar los efectos de las recientes medidas de fuerza llevadas a cabo por los gremios del sector aerocomercial, APLA y APA. La iniciativa fue anunciada tras constatarse que, en el marco del paro realizado por dichos gremios, no se garantizó el cumplimiento de los servicios mínimos previstos en la legislación vigente.

Según lo informado por el Ministerio, la declaración de esencialidad abarca tanto a la actividad aeronáutica civil como a la aerocomercial, en sus modalidades pública y privada, y se extiende a todo el territorio nacional. "Dada la importancia estratégica de este sector para la conectividad, el comercio y el transporte de pasajeros, el decreto reglamentario establecerá medidas para garantizar un nivel mínimo de servicios ante conflictos laborales que puedan interrumpir total o parcialmente las actividades", señalaron fuentes oficiales.

La decisión se fundamenta en la Ley 17.285, que establece la obligación de mantener servicios mínimos durante paros o medidas de fuerza en sectores considerados esenciales. En este sentido, el Gobierno remarcó que "tras el paro realizado ayer por los gremios del sector aerocomercial APLA y APA, no se garantizaron servicios mínimos que deberían preverse en el marco de la esencialidad prevista en el Artículo 2 de la Ley 17.285".



La respuesta gubernamental apunta a evitar la repetición de situaciones como la ocurrida el viernes, cuando más de 150 vuelos fueron cancelados y más de 15.000 pasajeros resultaron afectados.

Julio Cordero, secretario de Trabajo, enfatizó la importancia de avanzar rápidamente en la reglamentación de esta medida. "La ministra Sandra Pettovello nos ha instruido a avanzar rápidamente en este sentido, dada la importancia estratégica de este sector para la conectividad, el comercio

y el transporte de pasajeros", declaró Cordero, quien además subrayó que la prioridad del Gobierno es proteger a los ciudadanos perjudicados por las medidas de fuerza. "Desde Capital Humano buscamos cuidar y defender a los miles de argentinos que se ven afectados cada vez que se definen medidas de fuerza en este sector", agregó.

El proceso inicial, según explicó el Ministerio, consistirá en que las partes involucradas acuerden los servicios mínimos a mantener en situaciones de conflicto. En caso de que no se llegue

a un consenso, será la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social la encargada de intervenir y determinar las condiciones necesarias para asegurar la continuidad de los servicios. Asimismo, las autoridades advirtieron que "el incumplimiento de los acuerdos sobre servicios mínimos dará lugar a sanciones conforme a la legislación vigente".

La medida ha generado reacciones diversas entre los distintos actores involucrados. Desde Aerolíneas Argentinas, su presidente Fabián Lombardo calificó el paro como "extorsivo y sin ninguna lógica". En declaraciones a la prensa, Lombardo expresó: "Es un paro decididamente extorsivo por lo menos, que para nosotros no tiene ninguna lógica porque en ningún momento se cerraron las conversaciones para que tomen una medida como esta. Le están haciendo mal a la compañía, a sus pasajeros y no es ese el camino que nosotros buscamos".

El conflicto laboral que llevó a la paralización del servicio aeronáutico el viernes se enmarca en el reclamo de una recomposición salarial por parte de los sindicatos, que aún no han alcanzado un acuerdo con Aerolíneas Argentinas. La Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA) ha manifestado su descontento con la postura de la empresa, considerando las propuestas salariales ofrecidas como insuficientes. "Es inaceptable ya más dilaciones, las propuestas no solo son insuficientes sino también provocativas", recriminaron desde APLA, reflejando el malestar que originó el paro.

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a: www.imcofue.com.ar y encontrá todo lo que necesitás.

KARTING

EL PROVINCIAL PEGÓ LA VUELTA TRAS EL RECESO

RIO GRANDE.- Con un buen parque y un lindo espectáculo, la APKU 2000 encabezó la cuarta fecha de la temporada en el "Parque de la Velocidad" del norte de la isla donde Santino Rossi (Sudam Seniors), Mario Almonacid (Cajeros), Juan Cruz Rodriguez (Sudam Juniors) y Agustin Rodari (Cadete) fueron los ganadores.

Persistir. Contra el viento, sobre todo. La APKU 2000 se puso el traje de organizador junto a los fieles colaboradores del norte de la isla como Santi Iglesias y Figu Mendoza, entre otros, para encabezar la cuarta fecha de la temporada en el Campeonato Provincial, retomando la acción después del receso.

Mucho movimiento el sábado con las pruebas oficiales, donde todos optimizaron la puesta a punto y descongelaron las muñecas pensando en el domingo. Un domingo con muchísimo viento, tal como estaba pronosticado, pero que realmente se hizo sentir en el "Parque de la Velocidad".

Todo se inició pasadas las 11 tras la reunión de pilotos y el arribo de la ambulancia, para poner en marcha los entrenamientos y luego clasificaciones, donde ya se empezaban a mostrar los mejores rendimientos del día.

Pero una vez más, lo importante era

la paridad, con Cadetes y Juniors finiquitando la pole en apenas 30 milésimas, tratando de aprovechar la mejor vuelta cuando frenaban las ráfagas de viento y, paradójicamente, con un nombre y apellido común: Juan Cruz Rodriguez.

El heredero superó a Rodari y la campeona Martina Rodriguez por esa exigua diferencia para adjudicarse la pole, mientras que Mario Almonacid rompía todos los relojes en los Cajeros y Santino Rossi hacía lo propio en la Seniors.

Rossi no dudó en plasmar ese rendimiento en las dos series, ganándolas de punta a punta sin lugar a la duda seguido de Alexis Mendoza, en tanto que en la final iba a llegar la gran polémica de la jornada.

El #78 puntero en pista sale a la recta opuesta y cierra un poco la línea sin divisar que el #5 empezaba a asomar



la trompa para disputarle la posición, generando un toque que retrasó un par de posiciones al líder, cuando nos acercábamos al cierre de la carrera.

Tras una deliberación ardua de más de media hora, el comisariato deportivo decidió penalizar hasta ubicarse detrás de Rossi a Mendoza, quien pasó de cruzar la bandera a cuadros como ganador a escolta, en tanto que Luca Garcia completó el podio.

Los Cadetes, que sumaron cuatro chasis y quedaron al borde de cumplir con el mínimo de 5, de entrada vieron a un notable Agustin Rodari estrenando su motor Lusqtoff y esa performance se iba a rubricar en el resto del día, peleándole mano a mano al campeón Juan Cruz Rodriguez.

Tal pelea planteó que "lo durmió en la largada de la segunda manga y

la final", adueñándose de la punta para encabezar el pelotón. Rodriguez pudo darle caza en la serie superándolo en el último giro, pero en la definición principal Rodari aplicó todo su ritmo para ganar con solvencia. El "Chino" Maidana completó el Top 3.

Pasando a la Juniors, Juan Cruz Rodriguez corre como invitado, pero se dio el gusto de ganar la final tras superar a Martina Rodriguez en la penúltima curva de la carrera, en un duelo que comenzó desde la qualy y se prolongó también en las series y final.

Por último, en los Cajeros 4T, otra vez el espectáculo no podía faltar y bastante bien se comportaron sin mayores altercados ni polémicas, quizás siendo lo más atractivo la lucha entre Funes y Bonafede, que terminó entregándole en bandeja el podio a Fernando Praussello.



**Cuidamos
tu bolsillo:**

Seguimos siendo la opción
más económica

Axión Super	\$810
Quantium	\$1021
Diesel X10	\$1019
Diesel Quantium	\$1229

AXION
enerav

Mirko Milosevic 38 (Margen Sur)



Les contamos que la nueva escalera de Belgrano entre San Martín y Deloqui aún no está habilitada. Recordamos que por su seguridad, el paso de Deloqui a San Martín o viceversa es exclusivamente por la escalera provisoria.

Por cualquier reclamo o sugerencia con respecto a esta obra, comunicarse a: reclamosysugerencias@zapco.com.ar o al 2901-15414300 (L a V de 10 a 18 horas)

ZAPCO
GROUP

Administración Ushuaia
> Kupanaka N° 261
> administracion@zapco.com.ar
> (2964) 642424

Administración Rio Grande
> Ruta Nac. N° 3 Km 2814
> admin@zapco.com.ar
> (2964) 510196

> MOVIMIENTO DE SUELO
> ALQUILER DE MÁQUINAS
> PROYECTOS DE INGENIERÍA
Y ARQUITECTURA
> INFRAESTRUCTURA URBANA

FARMACIAS

RELATIVIZAN LA QUITA DE COBERTURA DEL 100% A MEDICAMENTOS PARA PAMI

Un referente del sector farmacéutico de Ushuaia, relativizó el impacto de los valores de los medicamentos para afiliados a PAMI que el gobierno nacional decidió quitar del listado del 100% de beneficio. Analizó que lo que el cliente ahora paga, es una cifra muy menor.

La reciente decisión del gobierno nacional de retirar la cobertura del 100% de algunos medicamentos para los afiliados del PAMI ha generado diversos análisis y reacciones dentro del sector farmacéutico. Ignacio Naguila, un referente del sector en la ciudad de Ushuaia, relativizó el impacto de esta medida, afirmando que lo que ahora deben pagar los afiliados es una cifra menor. Según expresó Naguila en FM

Master's, aunque algunos medicamentos ya no cuentan con la cobertura total, el gasto que recae sobre los usuarios es limitado, ya que se aplican descuentos que reducen significativamente el costo final para los beneficiarios.

Desde su perspectiva, esta modificación en la cobertura no ha afectado significativamente el consumo de medicamentos en su farmacia. "Esta-

mos viendo que se está normalizando el consumo de medicamentos. Ya en los dos últimos meses no hemos tenido merma, de hecho, están muy similares a dos años antes en cantidad de unidades", señaló. Esto sugiere que, al menos en su caso, la demanda no se ha reducido, a pesar de los cambios en las políticas de subsidios de PAMI.

Naguila explicó que la decisión de quitar la cobertura completa afecta principalmente a medicamentos que no son de uso crónico, como las vitaminas y algunos analgésicos que contienen componentes derivados de la morfina. "No hay medicamentos de uso crónico. O sea, las morfina, por ejemplo, no están dentro de esto. Sí hay analgésicos que tienen algún componente o algún derivado de la morfina, por ejemplo, ibuprofeno y codeína. Pero normalmente son medicamentos puntuales", aclaró. Implica que las personas que requieren tratamientos prolongados para condiciones crónicas no se verán tan afectadas por esta medida.

En cuanto a la exclusión de ciertos productos del listado de cobertura, Naguila explicó que se debe, en parte, a cambios en la categorización de los medicamentos por parte de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT). Algunos productos, como el omeprazol y ciertos tipos de vitaminas, han pasado a ser considerados medicamentos de venta libre, lo que implica que las obras sociales ya no están obligadas a cubrirlos. "Las obras sociales cubren medicamentos de venta bajo receta, y hay un montón de medicamentos que la ANMAT los categoriza como venta libre", explicó, indicando que la decisión no

fue directamente de PAMI ni de las obras sociales.

El precio que deben pagar los afiliados por los medicamentos también ha sido objeto de análisis. Según Naguila, los montos son manejables y no representan un gran impacto en el bolsillo de los afiliados. "El monto que se está pagando con respecto a esto es muy chico por unidad. Por ejemplo, una levotiroxina que antes se cubría el 100%, el precio de venta público es \$12.000, el afiliado PAMI hoy estaría pagando \$1.000", detalló. Además, destacó que los medicamentos que antes estaban cubiertos al 100% ahora implican un pago que, en muchos casos, no supera el 30% del valor total.

Este alivio en el costo final para los afiliados del PAMI se debe a la implementación de un sistema de precios regulados. Naguila señaló que la industria farmacéutica y las farmacias han contribuido a este sistema mediante aportes que permiten mantener los precios más bajos para los beneficiarios de la obra social. "Varios gobiernos antes generaron un precio que se llama precio PAMI, donde sobre el precio final del medicamento las farmacias aportamos un poco, la industria aporta un poco", explicó, indicando que el costo que finalmente paga PAMI es considerablemente inferior al precio de venta al público.

En síntesis, el análisis de Ignacio Naguila sugiere que, aunque la medida del gobierno nacional de reducir la cobertura total en algunos medicamentos podría parecer inicialmente preocupante, el impacto real sobre los afiliados de PAMI ha sido moderado. Los precios finales que pagan los beneficiarios son relativamente bajos, y la demanda de medicamentos no ha disminuido de manera significativa.



Recordamos a la comunidad que el paso por la Pasarela, se encuentra prohibido por su seguridad y cuidado, actualmente ésta obra se encuentra pausada por la veda invernal.

Por cualquier reclamo o sugerencia con respecto a esta obra, comunicarse a: reclamosy sugerencias@zapco.com.ar o al 2901-15414300 (L a V de 10 a 18 horas)

ZAPCO
GROUP

Administración Ushuaia
> Kupanaka N° 261
> administracion@zapco.com.ar
> (2964) 642424

Administración Río Grande
> Ruta Nac. N° 3 Km 2814
> admin@zapco.com.ar
> (2964) 510196

> MOVIMIENTO DE SUELO
> ALQUILER DE MÁQUINAS
> PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
> INFRAESTRUCTURA URBANA

DIESEL X 10
Gas Oil 10 PPM

QUANTIUM
DIESEL X 10



CIFRAS EN RÍO GRANDE

AFIRMAN QUE EL AJUSTE NACIONAL POTENCIA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La secretaria de la Mujer del municipio de Río Grande analizó la problemática de violencia de género con la que convive a diario. Identificó el ajuste llevado adelante por el gobierno nacional como uno de los disparadores del aumento de casos.

La secretaria de la Mujer del municipio de Río Grande, Ivana Ybars, ofreció un análisis sobre la situación de violencia de género en la ciudad, enmarcándola dentro de un panorama nacional que, según sus palabras, se agrava debido a las políticas de ajuste económico implementadas por el actual gobierno nacional. Esas políticas, que incluyen inflación y reducción de salarios, generan un impacto directo en las comunidades y exacerban la violencia intrafamiliar.

Ybars, por FM Master's, destacó que, desde el 1 de enero hasta el 3 de junio, el municipio atendió a 570 mujeres en situación de violencia. Sin embargo, para el 1 de septiembre, esa cifra había aumentado a 739, lo que refleja la constante demanda de asistencia. "Es cotidiano", subrayó, refiriéndose a la situación de vulnerabilidad que afecta a cientos de mujeres en Río Grande.

En su análisis, no solo hizo hincapié en la violencia en sí, sino también en las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres. "La pobreza está altamente feminizada y de alguna manera eso se ve", afirmó, señalando que la crisis económica tiene un impacto diferencial en las mujeres, lo que lleva a



una profundización de las problemáticas de violencia. Ante este escenario, la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario trabaja con políticas públicas que buscan acompañar a las mujeres y abordar las causas de fondo de estas desigualdades.

Uno de los puntos más destacados en su exposición fue el vínculo entre las políticas de ajuste y el aumento de la violencia. "Claramente algo que

sucede siempre ante situaciones de crisis es que se profundiza la violencia hacia el interior de los hogares", señaló. Según la funcionaria, el estrés que generan la inflación, la pérdida de poder adquisitivo y otras consecuencias del ajuste impacta de manera directa en las relaciones interpersonales, particularmente dentro del hogar, un ámbito privado donde muchas veces no se visibiliza la violencia. Además,

apuntó que un 95% de las situaciones de violencia están vinculadas a parejas, exparejas o familiares cercanos, lo que revela el carácter estructural del problema.

Para enfrentar esta compleja realidad, Ybars destacó el rol del Centro Integral de la Mujer "Mujeres Centenarias", un espacio donde un equipo interdisciplinario de psicólogas, trabajadoras sociales y abogadas acompaña a las mujeres en su proceso de denuncia y recuperación. Este equipo también brinda asistencia en el marco de la Ley 1022, cuando la situación lo amerita.

Sin embargo, la secretaria dejó en claro que las intervenciones de su área no se limitan a la atención de la violencia, sino que también abordan la promoción de nuevas masculinidades y la modificación de las estructuras culturales que perpetúan la violencia de género. "Entendemos que tenemos que modificar estructuralmente lo que como sociedad sostenemos en relación a qué es ser mujer y qué es ser varón", explicó.

A pesar de reconocer la gravedad de la situación, Ybars enfatizó que el Estado sigue trabajando para enfrentar la violencia de género y transformar las condiciones que la generan.

Surtruck CELENTANO

TALLER INTEGRAL

Mecánica • Tornería • Hidráulica • Metalúrgica • Electrónica
• Electricidad • Ingeniería • Taller Naval

SALA NINÍ MARSHALL

SE PRESENTÓ LA “NOCHE DE DANZAS DEL MUNDO”

La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia, en articulación con la Asociación de Colectividades Extranjeras de Ushuaia ACEDU, llevó adelante ante una sala Niní Marshall repleta la “Noche de Danzas del Mundo”, donde se presentó un espectáculo musical y de baile por parte de las colectividades.

La iniciativa, que se lleva adelante durante el Mes del Inmigrante y es parte de la 22ª Edición de la “Fiesta de las Colectividades”, contó con las presentaciones de Tango por Argentina, Amani de Estados Árabes, Supremacía Caporal por Bolivia, el Grupo de Danzas Alemán

Foietanzaer, Jhainen Bellydance y Alex Arabe de Estados Árabes, el Grupo de Danzas Italianas Villaggio Vecchio, Fielanderos de Ushuaia de Escocia, Primer Salida de Cuba, la presentación de la colectividad colombiana, Salay Ushuaia de Bolivia, Segunda Salida de

Cuba, Milton Montero por Brasil y el cierre de Mariachi Tequila de México.

Belén Molina, secretaria de Cultura y Educación, destacó que “estamos muy contentos de poder acercar a la comunidad este espectáculo que celebra y revaloriza a nuestras y nuestros inmigrantes, que tanto han aportado en la construcción de la cultura y sociedad de Ushuaia. Desde la gestión municipal, consideramos fundamen-

tal seguir generando espacios de visibilización sobre esta gran riqueza multicultural que existe en la ciudad”.

Referida a la “Noche de Danzas del Mundo”, la presidenta de ACEDU Ana María Manzur, celebró “contar con el acompañamiento municipal que hace posible estos eventos, donde cada país puede presentar su arte de cara a la comunidad, poniendo en valor sus tradiciones y herencia”.



CAMINO AL CAMPEONATO NACIONAL

TOLHUIN REUNIÓ A MÁS DE 70 ARTISTAS EN EL CERTAMEN DE MALAMBO



Por primera vez, el Corazón de la Isla se convirtió en sede del Certamen Provincial de Malambo Femenino, que tuvo lugar en el Polideportivo Ezequiel Rivero, ofreciendo una jornada llena de danza y cultura nacional.

El evento que contó con el acompañamiento del Municipio de Tolhuin, reunió a alrededor de 75 artistas provenientes de Tolhuin, Río Grande y Ushuaia que participaron en diversas categorías y rubros, destacándose por su talento y dedicación. El jurado estuvo compuesto por el profesor Pablo Barrientos de Tolhuin, la profesora Melisa Renko de Ushuaia, y el profesor Joaquín Toloza, director del conjunto consagrado de malambo “Maquinista Savio” de Buenos Aires.

Sobre el cierre del certamen, se presentaron Aldana Guerrero, Rocío Barquet y Lorena Fuentes, quienes brindaron un espectáculo musical acompañadas por la Instrumental Pushaki. El evento culminó con la esperada ceremonia de premiaciones, donde se reconoció a los mejores participantes de la jornada.

En la categoría Solista Malambo Femenino Mayor, Nair Godoy se

llevó el primer lugar consagrándose como tricampeona del certamen provincial, seguida por Anahí Estrada, mientras que en Solista Malambo Femenino Menor, la ganadora fue Valentina Medina.

El Conjunto de Malambo Femenino Xalpen Malambo obtuvo el primer puesto en la categoría grupal femenina, y Flor de Ceibo se quedó con el segundo lugar. En la categoría de Conjunto de Danza Femenino, el grupo Únicas se destacó con el primer premio, y en el rubro Conjunto de Danza Tradicional Mayor, el galardón fue para Espíritu Gaucho.

La competencia también incluyó categorías masculinas, como Solista Malambo Masculino Mayor, donde Sergio Vázquez se consagró con el primer puesto, seguido por Nahuel Galván.

En la categoría Pareja Tradicional Adulto, la pareja del grupo Espíritu Gaucho, integrada por Molina y Da Rosa, se alzó con el primer premio. Además, en Pareja Tradicional Mayor, los primeros en el podio fueron Agustina Barber y Lautaro Bustos, mientras que Nerea y Dylan Peralta obtuvieron el segundo lugar, de la ciudad de Tolhuin.

Jet Stream

- ✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA
- ✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

USHUAIA

QUEDÓ INAUGURADA LA EXPOSICIÓN “FLORES DEL MUNDO”

La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia, junto a la Asociación de Colectividades Extranjeras de Ushuaia ACEDU, llevó adelante la inauguración de la exposición “Flores del Mundo” en el Museo de la Ciudad Casa Pena. La misma podrá ser visitada hasta el día 18 de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas.

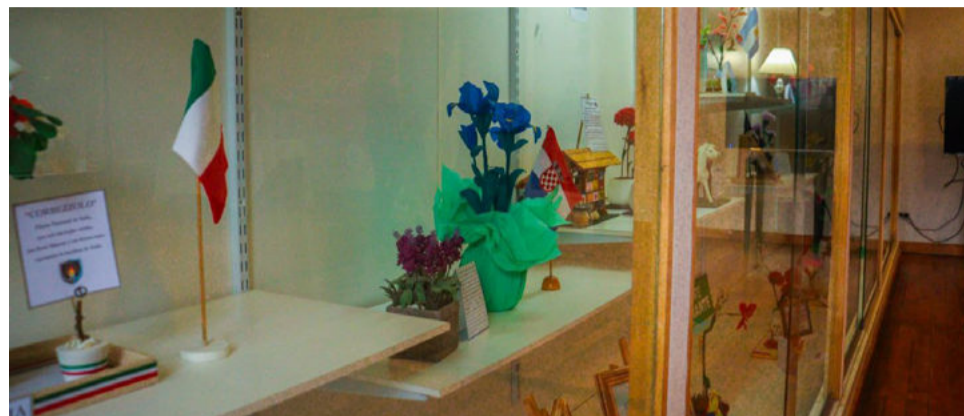
La iniciativa, que se lleva adelante celebrando el Día del Inmigrante como cada 4 de septiembre, es parte de las actividades que se desarrollarán este fin de semana parte de la “Fiesta de las Colectividades”. La exposición presenta un compendio de flores y plantas típicas de las 22 colectividades presentes en la ciudad.

Belén Molina Secretaria de Cultura y Educación comentó que “esta inauguración abre una nueva edición de la Fiesta de las Colectividades, fiesta tradicional y popular que llevamos adelante año a año junto a ACEDU. La muestra comparte la diversidad cultural de nuestra Ushuaia a través de un jardín mundial que invita a recorrer y conocer las rosas

representativas de cada país a las y los vecinos y turistas”

Vanina Ojeda, subsecretaria de Cultura, destacó que “estamos muy contentos de compartir en este Día del Inmigrante la inauguración de esta muestra que visibiliza la gran presencia de las y los inmigrantes en nuestra ciudad. Desde la gestión, vamos a continuar fortaleciendo estos espacios que visibilizan y ponen en valor la multiculturalidad de Ushuaia”.

Por su parte la presidenta de ACEDU, Ana María Manzur, subrayó que “nos llena de emoción celebrar a nuestros padres, madres, abuelos y abuelas que decidieron venir a este gran país que es la República Argentina,



hoy nuestra casa y patria. Como cada año, vamos a tener un fin de semana con muchas actividades, donde a través de la danza, música y comida, celebramos la tradición e historia de las colectividades”.

Sharol Macnie, parte de la colectividad escocesa y gaitera, explicó que “la Fiesta de las Colectividades siempre nos llena de entusiasmo, dando un espacio desde la cocina con los dulces tradicionales o desde lo artístico con el grupo de danza Firelanders que con-

tará con bailarines de Buenos Aires este año para acercar a los vecinos y vecinas un poco de nuestro color escocés”.

Para conocer más sobre la “Fiesta de las Colectividades”, que se llevará adelante este viernes 6 y sábado 7 en el Microestadio José “Cochocho” Vargas así como la “Noche de Danzas del Mundo”, el día jueves 5 en la Sala Niní Marshall, las y los interesados podrán acceder a las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Educación en @culturayeducacionush.

USHUAIA

COLOCARON UN CORAZÓN SOLIDARIO EN LA ZONA COSTERA DEL PUERTO



La Municipalidad de Ushuaia a través de la Secretaría de Turismo se sumó al programa de reciclado de la Fundación Garrahan, mediante un espacio que se cedió en inmediaciones del ingreso al Puerto, para emplazar el corazón solidario donde se depositarán las tapitas plásticas.

La responsable del área, Viviana Manfredotti indicó que “a pedido de la referente del programa de Reciclado de Garrahan, Viviana Remy, se colocó uno de los diez corazones que donó la empresa Ponant, en un lugar estratégico donde se encuentran las boleterías de las empresas de navegación, teniendo en cuenta que éste, es un espacio muy concurrido por turistas, como así también por vecinos y vecinas”.

Asimismo, la funcionaria municipal destacó “el compromiso y el trabajo solidario que lleva adelante desde hace años Remy, como así también la respuesta incondicional que tuvo por parte de la gente, dado que todos sabemos que, a través de este aporte, no solo cuidamos el ambiente, sino que además, apoyamos una causa tan noble que llega a niños y niñas”.

Cabe mencionar que la Fundación Garrahan, a través de su Programa de Reciclado y Medio Ambiente, ha logrado recolectar millones de tapitas de plástico en todo el país, destinando los fondos obtenidos a la compra de equipamiento médico y al financiamiento de programas de salud para los niños y niñas del Hospital Garrahan.

EL MERCADO

TRADICIONES DEL SUR



PIZZAS. EMPANADAS.

MILANESAS. PASTAS.

& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRANOS EN:

SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOUHUAIA.COM | [f](#) [@ELMERCADOUHUAIA](#)

TARIFAS

MILES DE PERSONAS SE INSCRIBIERON EN EL REGISTRO DE ACCESO A LOS SUBSIDIOS

El Gobierno de la Provincia, en colaboración con la Cooperativa Eléctrica de la ciudad de Río Grande, cerraron exitosamente las jornadas de inscripción al Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (RASE) de la Secretaría de Energía de la Nación.

Durante los tres meses en que se mantuvo el dispositivo, miles de vecinos y vecinas de toda la provincia se acercaron a los distintos puntos de

registro para inscribirse en los subsidios de energía eléctrica y gas natural, correspondientes al periodo de transición.

Además, se realizaron modificaciones en la declaración jurada para el cambio de categoría de las economías familiares más afectadas por el aumento de tarifas. Esto incluyó a personas que perciben jubilación, pensión y/o son beneficiarias de programas sociales como la Asignación Universal por Hijo, Progresar y Potenciar Trabajo.

En Río Grande se inscribieron más de 4.450 personas, en Ushuaia más de 2.200 y en Tolhuin 300 aproximadamente, dando un total de 6.950 ciudadanos en toda la provincia.

“Concluimos exitosamente las jornadas de inscripción al RASE, durante las cuales muchas familias fueguinas que están atravesando dificultades económicas se acercaron

para cambiar su categoría y mantener el subsidio”, expresó José Luis Santana, Coordinador Provincial de la Secretaría de Representación Política.

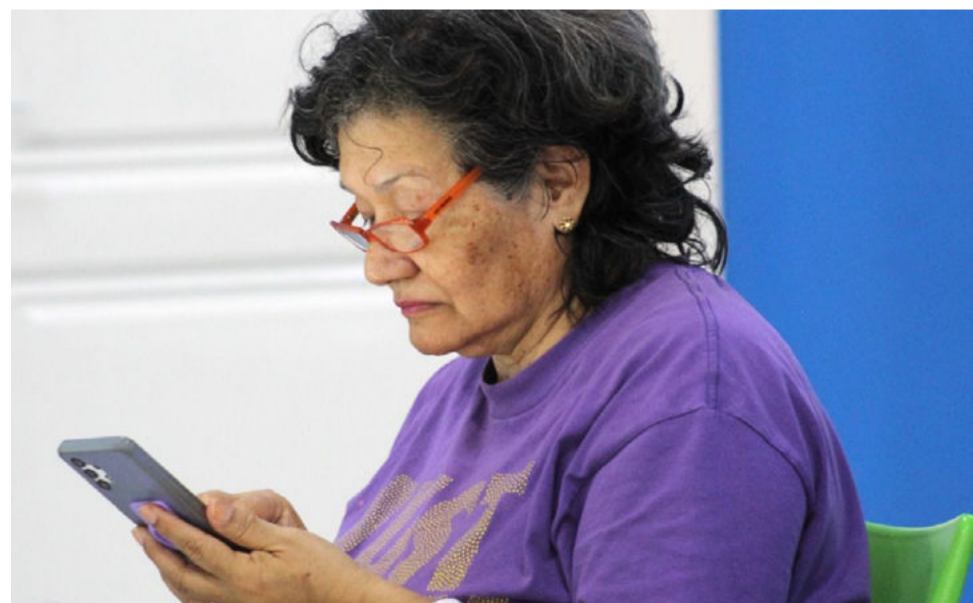
A su vez recordó que “a través de este exitoso operativo, se dio un acercamiento al adulto mayor, población que necesitó un acercamiento directo para romper con la brecha tecnológica que existe hoy en día, siendo esta la más beneficiada de esta inscripción al Rase, como así también a los pacientes electro dependientes”.

El funcionario finalmente destacó que “desde el Gobierno Provincial, estamos orgullosos del trabajo realizado y de haber acompañado a los vecinos y vecinas de nuestra provincia durante este periodo de inscripción, con el fin de brindarles apoyo y asesoramiento”.



RÍO GRANDE

SE BRIDAN TALLERES DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA PERSONAS MAYORES



A través del programa Nodos de Inclusión Tecnológica, se ofrecen talleres personalizados para el uso de la aplicación RGA Ciudadana, permitiendo a personas mayores apropiarse de las herramientas digitales que el Municipio pone al servicio de vecinas y vecinos de la ciudad.

En el marco del programa Nodos de Inclusión Tecnológica del Municipio, las personas mayores de Centros de Jubilados, Centro de Antiguos Pobladores y CAPO, acceden a talleres específicos en sus instituciones, en los que se les brinda la oportunidad de aprender a utilizar dispositivos y aplicaciones que son parte de la vida cotidiana.

Las capacitaciones, llevadas a cabo por talleristas del Programa, se adaptan a las necesidades y capacidades de

los participantes, permitiendo no sólo aprender a utilizar las computadoras y tablets del programa Nodos de Inclusión Tecnológica, sino también, aprovechar al máximo los dispositivos que ya tienen en sus hogares.

Mediante estos espacios, las personas mayores aprenden sobre el uso de la aplicación RGA Ciudadana y el servicio de mensajería del 147, al tiempo que conocen y experimentan aplicaciones que les permiten familiarizarse con la tecnología en un ambiente amigable y colaborativo.

Cabe destacar que los talleres se desarrollan de forma semanal, con una duración de una hora por encuentro en cada centro. Los interesados en participar pueden inscribirse gratuitamente en los centros de jubilados, Centro de Antiguos Pobladores o CAPO.

BIGTOOLS

bigtools.com.ar

(+54 9) 2964 - 364357

Esteban Martínez Martos 2814
Ruta Nac. N° 3 (9420)

Post - venta

Logística

Mantenimiento

Capacitaciones & Certificaciones

SOLUCIONES
ENERGETICAS

ASISTENCIA REMOTA INSTANTANEA



Río Grande, Tierra del Fuego - Argentina

PROTECCIÓN CIVIL

SE ENCUENTRA RESTRINGIDO EL INGRESO A LAS CUEVAS DEL GLACIAR VINCIGUERRA

La medida se suma a las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Protección Civil de la Provincia y el INFUETUR, quienes días atrás recomendaron no ingresar a las cuevas del glaciar Vinciguerra, "ya que se observan grietas en el techo, fisuras de quiebre por torción de las paredes internas y externas, además de agua en su interior, representando condiciones de riesgo inminente para la vida de las personas que visitan la misma".

Al respecto, la secretaria de Ambiente Andrea Bianchi detalló que paralelamente personal de la Dirección General de Recursos Hídricos tomó interven-

ción de esta situación que se presenta cada año, "quienes informaron que se detectó que el frente del glaciar está sometido a una permanente degradación, que se hace más notoria entre la primavera y el verano donde el frente del glaciar tiene pérdidas significativas de espesor".

Teniendo en cuenta esta información "hemos definido restringir el ingreso a las cuevas de hielo del Glaciar Vinciguerra, ubicadas dentro del Área Natural Protegida denominada "Reserva Hídrica Provincial Vinciguerra y Valle del Arroyo Chico", hasta el 21 de mayo del año 2025 inclusive", indicó.



La funcionaria agregó que la medida tiene por objetivo reducir las probabilidades de accidentes e intervenciones por rescate dentro del área natural protegida, dado que son muchos los visitantes locales y turistas que acce-

den a este lugar".

Es por ello que pedimos la colaboración de todos para respetar esta normativa y comunicarse al 911 o al 103 en caso de presentarse cualquier inconveniente".

RÍO GRANDE

SE ABREN LAS INSCRIPCIONES PARA PARTICIPAR DE LA "EXPO MATERNIDADES"



Las mismas se extenderán desde este lunes 9 hasta el 13 de septiembre. Quienes estén interesados deben registrarse en el siguiente formulario: <https://bit.ly/ExpoMaternidades>.

A través de la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario, el Municipio de Río Grande informa a las vecinas que se encuentran abiertas las inscripciones para participar de la "Expo Maternidades".

El evento se desarrollará en el gimnasio Club Deportivo y Cultural Gral. San Martín (O'Higgins N° 46). El viernes 18 de octubre, de 17 a 21 horas, mientras que el sábado 19, en el horario de 13 a 21.

La convocatoria está destinada a

las emprendedoras riograndenses. Es importante remarcar que únicamente ingresarán productos que elaboración de forma artesanal, manual, así como servicios brindados en el rubro estética y afines.

Quienes estén interesadas pueden realizar la inscripción a través del siguiente formulario: <https://bit.ly/ExpoMaternidades>

Las inscripciones se realizarán desde el 9 al 13 de septiembre.

La "Expo Maternidades" es una propuesta que se llevará adelante en pos del desarrollo económico de las mujeres y diversidades de nuestra ciudad con el objetivo de seguir construyendo igualdad.

RÍO GRANDE

FUERON PROCLAMADAS LAS AUTORIDADES ELECTAS DEL COLEGIO DE ABOGADOS



La Junta Electoral del Colegio de Abogados de Río Grande proclamó a las autoridades electas de la nueva Comisión Directiva y del Tribunal de Ética y Disciplina. El Municipio estuvo presente mediante su secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, y la secretaria de Finanzas, Valeria Capotorto, quienes acompañaron la ceremonia para la gestión 2024-2026.

El secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, junto a la secretaria de Finanzas, Valeria Capotorto, estuvieron presentes representando al Municipio, en la proclamación de las autoridades electas del Colegio de

Abogados de Río Grande.

El Consejo Directivo quedó integrado por Renán Eduardo Uribe Martínez como presidente; Paula Andrea Barriónuevo como vicepresidenta; Carolina Martínez Álvarez como secretaria y Verónica Vanesa Criado como tesorera.

Asimismo, como vocal titular 1° quedó José Eugenio Zoppi; Solange Carolina Rosciani como vocal titular 2° y Erica Roxana Lares como vocal titular 3°.

Mientras que el Tribunal de Ética y Disciplina quedó conformado por César Augusto Javier Casco como titular 1°; Carolina Mabel Casasola como titular 2°; y Eduardo Nicolás Casariego como titular 3°.

DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggit.com.ar



HASTA

12 CUOTAS
SIN INTERÉS

HASTA

60% OFF

CON ANTECEDENTES ANTISEMITAS

DETUVIERON A UN SOSPECHOSO POR EL ATENTADO AL PRESIDENTE DE LA RURAL

Ante el juez Rafecas, el hombre negó tener relación con los hechos, aunque hay evidencias que lo comprometen. Hasta ahora no se entiende el vínculo entre un supuesto odio a los judíos y a la SRA. El show de la ministra de Seguridad y del gobierno porteño.

El caso de la carta explosiva para el titular de la Sociedad Rural Argentina (SRA) quedó en suspenso este fin de semana. En la noche del viernes fue detenido como sospechoso Alberto Santiago Soria, un agente inmobiliario que vive en Floresta, en CABA. El individuo registra un antecedente de amenaza antisemita -le mandó un mensaje anónimo a un comerciante-, aparecía identificado por cámaras de seguridad de la zona donde se despachó el paquete y por registros de la tarjeta SUBE. Pero este sábado a la tarde, cuando el juez Daniel Rafecas le tomó declaración, Soria negó tener relación con los hechos y afirmó que no es el de las imágenes de las cámaras, al mismo tiempo que presentó una coartada. Rafecas resolvió, por ahora, mandarlo a un lugar de detención de la Policía de la Ciudad, mientras profundiza el análisis de las pruebas. Varios funcionarios se adelantaron a los hechos. Patricia Bullrich habló de terrorismo, algo desmesurado, teniendo en cuenta que el supuesto terrorista llegó al lugar del envío del paquete en colectivo y usando la SUBE para el descuento. También el gobierno porteño preparó una conferencia de prensa para quedarse con los méritos, pero razonablemente la levantó hasta que se confirme que el detenido es el autor de la agresión del paquete con explosivo. Sea Soria o no sea Soria, el móvil del hecho sigue siendo un misterio.

Detención sin estruendo

Alberto Santiago Soria vive en Chivilcoy y la avenida Juan B. Justo, en Floresta, en un sexto piso típico de clase media. Se llegó a él a partir de las imágenes de las cámaras de seguridad cercanas al lugar desde el cual se envió el paquete, en Barracas. Allí se hizo la primera determinación. Luego se estableció que llegó hasta ese centro de despacho utilizando dos colectivos y la tarjeta SUBE. Finalmente, la División Investigaciones Especiales de la Policía Federal hizo un estudio en base a sistemas antropométricos, tanto del rostro como de la postura corporal, comparando con imágenes de Soria en una librería.

Cuando irrumpieron en su departamento, a las 12 de la noche del viernes, Soria no se inmutó. Actuó con absoluta tranquilidad. En la vivienda se encontraron pocas evidencias, principalmente una Guía T en la que estaba escrito, de puño y letra, la ubicación de la dirección de la Sociedad Rural, en la calle Juncal: cuadrante 52-A5. También se detectaron unas cintas de embalar que habrá que comparar con la del paquete que llegó a la Rural.

El punto flojo es que en el departamento no estaba la ropa que supuestamente usó Soria cuando viajó a dejar el paquete y tampoco se encontraron elementos químicos que se debieron usar para hacer el explosivo.

Más allá de todo, en la Policía de la



Ciudad, que conduce Diego Kravetz, y en el ministerio porteño, a cargo de Waldo Wolf, están seguros que Soria fue el que mandó el paquete.

El antecedente de 2017

En una causa que instruyó el fiscal Miguel Kessler, se investigó una llamada amenazante a un comerciante de la avenida Federico Lacroze. El mensaje anónimo fue "te voy a matar, judío hijo de puta". Cuando se detectó el origen de la comunicación, el fiscal citó a la dueña del celular: la madre de Soria. La mujer sostuvo que el aparato estaba en poder de su hijo, con el que había roto relaciones. La señora dijo que no tenía contacto con Soria ni sabía dónde vivía.

Lo asombroso es que la justicia, o mejor dicho las fuerzas de seguridad, no ubicaron al agente inmobiliario hasta 2022, cuando el delito estaba prescripto.

Una indagatoria sorprendente

El juez Rafecas resolvió que Soria preste declaración indagatoria en la misma tarde del sábado. La sorpresa fue que el agente inmobiliario negó los hechos y presentó una especie de coartada. El magistrado decidió analizar mejor toda la evidencia:

*Se revisarán los análisis de imágenes, aunque aparentemente los registros de la SUBE coinciden con la llegada al lugar desde donde se mandó el paquete.

*Habrá que verificar lo que hay en los tres celulares y la computadora que se secuestraron.

*Está la inscripción en la Guía T.

*Están en marcha pericias y búsqueda de huellas y ADN en lo que quedó del paquete destinado a Nicolás Pino.

Mientras se avanza en la verificación de la coartada y las nuevas pruebas, Soria seguirá detenido en una unidad de la Policía de la Ciudad.

No cantar victoria

En los últimos días, la ministra Bullrich aprovechó la oportunidad para hablar de terrorismo y agitar los peligros por los cuales se derivan 100.000

millones de pesos a la SIDE. Si Soria es efectivamente el del paquete, otra vez se exageran las cosas: estaríamos ante alguien que fue a dejar el envío en colectivo, usando la SUBE y sin estructura alguna. Por el antecedente de la amenaza antisemita y la pelea con su madre, parece más bien un desequilibrado. No sería la primera vez que alguien de esa naturaleza protagoniza hechos como el del paquete con un explosivo de bajísima intensidad.

A esta altura, el móvil del envío del paquete todavía es una incógnita. Por de pronto, se mencionó que podía ser un ataque vegano, pero Soria no es vegano. Y tampoco se lo ubica en ninguna corriente política, más allá de la amenaza anti-semita.

Los próximos pasos serán la verificación de la coartada y los elementos de prueba. Si no es Soria, estaríamos ante un nuevo papelón. En ese caso, habrá que seguir buscando al verdadero culpable y los motivos del ataque. Por ahora, las celebraciones por el esclarecimiento quedaron en pausa.

NACIONALES

MÁS DE 30 MIL PERSONAS PERDIERON SUS TRABAJOS EN EL ESTADO

Desde diciembre de 2023 a julio del 2024, la merma de trabajadores en la administración nacional alcanzó el 9,1%.

Desde que Javier Milei asumió la presidencia, la administración pública nacional sufrió una reducción de más de 30 mil puestos de trabajo, lo que equivale a el 9,1% de la fuerza laboral total.

Según un informe del Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IA-RAF), las áreas más afectadas son: la Administración Central, Correo Oficial, Anses, Conicet y AySA. Mientras que el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y la Agencia Nacional de Discapacidad son las que registró más despidos en su plantilla.

En el periodo que va desde diciembre de 2023 - julio 2024, la cantidad de trabajadores dependiente de la administración nacional pasó de 341.473 a 310.537, por discontinuación de contratos, retiros y despidos.

Aunque las provincias y municipios no realizaron recortes drásticos, si hubo una marcada merma de empleados en el Sistema Integrado Previsional Argentino, pero señalan que esto responde más a una decisión del Gobierno nacional.

El Gobierno especificó cuáles son las funciones del "asesor estrella" Santiago Caputo, contaron que está contratado por la Secretaría General de la Presidencia y cobra 3750 Unidades Retributivas, lo que equivale a más de 2 millones de pesos por mes.

Durante el Informe de Gestión que realizó el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, respondió una pregunta del bloque de Unión por la Patria sobre el rol del asesor de presidencia, cuál es la remuneración que percibe por sus tareas, si el Estado lo contrató de manera directa o indirecta, cuáles son sus funciones en proceso y si participó en la reorganización de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE).

Ante esto, desde la Casa Rosada respondieron que Caputo es un "consultor tipo II que lidera proyectos de consultoría en el campo profesional específico, planifica, ejecuta actividades y arma propuestas estratégicas con contenido teórico y práctico para la obtención de resultados".

Además, explicaron que crea planes de trabajo "que contenga entregables para la consecución exitosa del objetivo", "diseña indicadores para la medición de avances del proyecto" y "asesora en temáticas de su especialidad y genera mecanismos para transferir conocimientos".

ECONOMÍA

POR QUÉ LA ROPA EN ARGENTINA ES MÁS CARA QUE EN OTROS PAÍSES DE LA REGIÓN

Los precios de la indumentaria crecieron por encima de los valores en Estados Unidos, Europa y América Latina. Las razones detrás del desacople con el resto del mundo.

El precio de la ropa en Argentina aumentó un 32% por encima de la inflación general, mientras que en el resto del mundo ocurrió exactamente lo contrario, ya que la indumentaria se abarató en la misma proporción respecto de los otros bienes y servicios de la economía.

Esta tendencia comenzó a notarse en el país desde la salida de la convertibilidad a partir del creciente proteccionismo, la presión impositiva, la alta inflación y la constante inestabilidad macroeconómica. Sin embargo, algunas prendas sí se encuentran a precios competitivos. Consecuencia de ello, actualmente, una canasta de prendas cuesta casi un 40% más en comparación con el promedio de los países de la región, producto, no sólo de la presión impositiva, sino también de un combo de factores, como el marcado proteccionismo, la constante inestabilidad cambiaria y macroeconómica local, y una caída de la productividad.

Esas conclusiones se desprenden de un informe de Fundar en el que se recopiló 390.000 precios on line en 33 prendas de vestir a nivel local e internacional, con una reconstrucción de series estadísticas de cada uno de los países analizados.

El trabajo muestra que en términos absolutos una canasta de prendas del canal on line de Argentina al tipo de cambio oficial resultó 35% más costosa que en el resto de la región en abril y 16% más cara si se toma en cuenta la cotización del dólar MEP. Se comparó contra Perú, Uruguay, México, Chile, Colombia y Brasil.

En términos relativos, explicó Fundar, una prenda de vestir promedio compra más bienes y servicios en nuestro país que en casi cualquier otra parte del mundo, incluso en el contexto actual de considerable abaratamiento relativo desde fines de 2022. Entre 2020 y hasta ese año el rubro indumentaria y calzado fue el capítulo del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Indec que más aumentó.

Causas primarias

Las crecientes barreras a la importación, algo que se dio particularmente en la ropa, a través de subas de aranceles y el uso creciente de medidas paraarancelarias, en un mundo donde la tendencia fue la contraria.

La incertidumbre y la volatilidad macroeconómica, crecientes a lo largo de la última década y media, afectaron más a los bienes que a los servicios.

El uso de la regulación de precios como ancla antiinflacionaria en rubros como servicios públicos incidió en la dinámica de los precios relativos, de modo que los no regulados —como la ropa— tendieron a subir por encima del promedio.

El tipo de cambio real y la brecha cambiaria —creciente durante buena parte de los últimos 13 años— afecta-



ron más a los precios de los bienes que a los de los servicios.

Causas secundarias

La creciente presión tributaria a la producción encareció más los bienes y, en particular, aquellos de cadenas más largas y de alta integración nacional, como la indumentaria.

La dinámica del consumo interno y el poder adquisitivo incidieron en ciertos momentos, tanto a partir de cambios en la demanda como en los costos laborales.

El acceso restringido al crédito ofició, en la práctica, como un encarecedor del costo del financiamiento, incrementó los costos locales y limitó los aumentos de la productividad.

La productividad sectorial estuvo estancada y fue altamente procíclica, lo cual condicionó la generación de economías de escala y la reducción de los costos unitarios.

Bajo la perspectiva de los analistas, las causantes secundarias “sólo operan cuando alguno de los primarios está activo”. En particular, “las altas barreras a las importaciones han sido una condición de posibilidad para que los factores secundarios operaren en la práctica ya que han permitido que los productores locales trasladaran a precios crecientes costos o presiones de demanda, sin ser desplazados por la competencia extranjera”.

No obstante, los autores del repor-

te remarcaron que en ningún momento de los últimos 25 años estos ocho factores operaron en simultáneo sino que “a lo largo de las distintas etapas coexistieron factores que encarecieron los precios relativos con otros que los deprimieron”.

“En los años de aumento en los precios relativos —como en 2002-2015 y 2020-2023— por lo general hubo mayores barreras a la importación, tipo de cambio real alto —o bajo pero con alta brecha cambiaria, incertidumbre macroeconómica elevada, intenso atraso de precios de bienes y servicios regulados, creciente presión tributaria y consumo interno y salarios ascendentes”, concluye el trabajo.



COOPERATIVA ELÉCTRICA

Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Débito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Crédito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

CASA ROSADA

EL GOBIERNO GASTA \$16 MILLONES EN MEDIALUNAS

El Gobierno de Javier Milei mantiene el servicio de desayunos en Casa Rosada y la Residencia Presidencial de Olivos por un costo superior a los 16 millones de pesos para garantizar la provisión diaria de medialunas y panes.

El pasado 22 de agosto, el Administrador de Servicios Generales, Pablo Benvenuto, autorizó la compra de panes y medialunas por un total de 16.677.288,10 pesos, lo que equivale a 13.235 dólares.

La adjudicación de la provisión de medialunas y panes, firmada por la secretaria General de la Presidencia, Karina Milei, la obtuvo la empresa Desarrollo Estratégico Comercial S.A., la misma que prestaba el servicio durante la administración de Alberto Fernández (en aquel entonces, el valor de la licitación fue de 13.397.688 pesos).

De esta manera, el servicio de desayuno se mantiene inalterable, a diferencia de la brutal política de ajuste del gobierno de Milei, con despidos en sectores estatales, corte de suministro de remedios oncológicos y retiro del apoyo a la cultura, entre una larga lista de achicamiento de funciones básicas del Estado.

Los productos que abastecen las mesas de la Casa de Gobierno y Olivos son los siguientes:

Panes precocidos congelados – envase de 8 Kg: 5.000 unidades.

Panes precocidos congelados – envase de 8 Kg: 400 unidades.

Panes árabes– envase de 10 unidades: 3.600 unidades.

Panes para hamburguesas– envase de 10 unidades: 10.800 unidades.

Medialunas de manteca– 5.400 unidades .

Medialunas de grasa– 4.320 unida-



des.

Panes precocidos congelados – 1.100 unidades.

Panes precocidos congelados – 60 unidades.

Panes franceses – 30 unidades.

Panes árabes – 30 unidades.

Medialunas de manteca – 144 unidades.

Medialunas de grasa – 144 unidades.

Mientras en la Casa Rosada y la Quinta de Olivos los funcionarios disfrutaban de panes y medialunas, los

comedores que atienden a los sectores más vulnerables estuvieron meses sin recibir la asistencia alimentaria prometida por el Gobierno de Javier Milei, que mantiene toneladas de alimentos retenidos en galpones del Ministerio de Capital Humano.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Momento oportuno para que empiece a creer en su imaginación, la cual será indispensable para resolver cualquiera de los inconvenientes que aparezcan.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Deje de cometer siempre el mismo error al desvalorizarse continuamente. Aunque usted no lo vea, sus méritos son muy bien reconocidos por la gente que lo rodea.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



No quiera volver a vivir sus viejas historias, intente abandonar su pasado. Comience a sobrellevar el presente de otra manera y se sentirá menos angustiado.

Prepárese, ya que será una excelente

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Será una jornada donde se enfrentará con demasiadas opciones y tendrá que decidir la más conveniente. Relájese y espere a mañana para la determinación.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Ponga todo su entusiasmo para poder concretar las metas. Ante todo, deberá tener en claro qué es lo que quiere realmente y esforzarse por conseguirlo.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Antes de avanzar, primero deberá tener en claro a dónde quiere llegar. Sepa que contará con el empuje necesario para conquistar todo lo que desee.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



jornada para concretar esos proyectos pendiente que hace tiempo tiene y se le dificultó alcanzar por su irresponsabilidad.

Transitará un excelente momento para

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Transitará un día fuera de lo común donde podrá aplicar su lado más perceptivo y libre. Haga lo que haga, se sentirá espléndido. Nadie podrá opacarlo.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Sepa que hoy despertará con mucha energía y con ganas de encontrar la felicidad después de tanto sufrimiento. Aproveche que se sentirá más jovial que nunca.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Después de tanta inconvenientes, sería óptimo que organice adecuadamente su vida personal. Haga los cambios que crea necesarios comenzando por su hogar.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



poner todo su esfuerzo y apostar a las cosas materiales con las que siempre soñó. Gracias a su inteligencia lo conseguirá.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Si usted pretende cumplir con todos los objetivos, debería poner más entusiasmo en lo que hace. Evite relajarse, ya que podría perder cualquier oportunidad.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)	RÍO GRANDE (02964)
Hospital R 107 / 423200	Policía 441108
Policía Provincial 421773	Defensa Civil 103 / 424163
Policía Federal 422969	Bomberos de Policía 100 / 433110
Bomberos voluntarios 100 / 421333	Bomberos Voluntarios 422457
Clínica San Jorge 422635 / 421333	Comando de Operaciones 101 / 433104
Sumu 421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte 433101
Defensa Civil Municipal 103 / 422108	Policía - Unidad de Det 445650
Defensa Civil Provincial 430176 / 422003	Policía - Unidad Prev 45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias) 0810 999 0810	Hospital 421258 / 107
Gas Camuzzi 0810 555 3698	Policía Federal 422988
Obras y Servicios S 421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica 421777
Dirección de Energía 422295	Camuzzi 0810 999 0810
A.C.A. 433455	Prefectura Naval 422305 / 106
Gendarmería Nacional 431800	Aeropuerto 420699
Prefectura Naval 421245	Aerolíneas Argentinas 430748
Policía Aeronáutica 435909	Gendarmería 431953
Base Naval 431601	Secretaría de Seguridad 427379 / 377
Aeropuerto 421245	Grúa ACA 15567403
Aerolíneas Argentinas 435516	Judiciales
Municipalidad de Ush 422089	Cámara de Apelaciones 443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo 432000	Juzgado 424694
Información Turística 0800 333 1476	Juzgado YPF 443027 / 028
Gobierno de la Provincia 421101 al 105	



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR OFICIAL

Compra	Venta
\$ 936,00	\$ 976,50

PESO CHILENO





Compra	Venta
\$0,0538	\$0,0663

FARMACIAS DE TURNO

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
MORENO Luisa Rosso 432 Tel: 02964 42-1092	FARMACIA TOLHUIN Lucas Bridges 245 Tel: 02901 492424	ECONOFARMA Alem 1407 Tel: 02901 425305

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima -2°C Máxima 9°C	 Mínima -2°C Máxima 8°C	 Mínima -3°C Máxima 8°C	 Mínima -4°C Máxima 4°C



ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



ZARCO GROUP ✉ administracion@zapco.com.ar 🌐 zapco.com.ar ☎ 2964-642424 / 2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.